



## DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

### ANUNCIO relativo a los acuerdos del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, adoptados en sesión de fecha 27 de febrero de 2017.

El Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, reunido en sesión de 27 de febrero de 2017, bajo la presidencia del Exmo. Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda D. José Luis Soro Domingo, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el acta de la sesión celebrada el 13 de junio de 2016.
2. Informar favorablemente la revisión del Plan Director del Aeropuerto Huesca-Pirineos.

3. Emitir dictamen relativo al Plan de Desarrollo Sostenible del entorno de Jánovas planteando incorporar actuaciones de impulso socioeconómico y mejora ambiental, para dotarlo de las actuaciones que le permitan alcanzar sus objetivos. En particular recuperar las actuaciones y presupuestos inicialmente previstos en el borrador de plan presentado en 2015 y que en la versión inicial ahora expuesta a información pública han desaparecido: la restauración del río Ara (1.800.000 €), los regadíos y la concentración parcelaria (2.000.000 €) y los servicios públicos para el resto de núcleos de Fiscal (600.000 €); incluir un acceso directo a Jánovas por carretera mediante un puente desde la N-260; concretar las actuaciones a desarrollar en materia de rehabilitación del patrimonio histórico, incluyendo los equipamientos necesarios para su puesta en valor; definir el alcance temporal del plan, sus horizontes y un calendario para la implementación de todas sus actuaciones; proteger adecuadamente el paisaje mediante el estudio y diseño de las infraestructuras atendiendo a los criterios de la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón; actualizar el análisis de la compatibilidad del plan con los instrumentos de planificación vigentes en materia hidrológica y urbanística; y valorar los efectos ambientales del plan de manera agregada.

Zaragoza, 1 de marzo de 2017.— El Secretario del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, Jesús Antonio Insausti López.